



## Nota metodològica

# Estadística del sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VioGén)

## Organismo responsable

Ministerio de Interior.

## Objetivos de información

Facilitar la incidencia de la violencia sobre la mujer en la población española, así como la distribución de los casos conocidos según el nivel de riesgo estimado por los especialistas policiales responsables de la seguridad de las víctimas.

## Conceptos y definiciones

**Caso de violencia de género:** contiene toda la información que relaciona a una víctima con un único agresor, incluyendo tantas denuncias (de la víctima, de terceros o de oficio) como se hayan registrado. Igualmente, si una mujer, a lo largo del tiempo, es víctima de violencia de género con más de un agresor, hablaremos de un caso distinto por cada uno de ellos. Esto mismo es aplicable para los agresores.

**Caso activo:** aquel que es objeto de seguimiento policial. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodeen, va evolucionando con el transcurso del tiempo.

## Observaciones

La estimación del riesgo, dentro del Sistema VioGén, se realiza mediante los formularios VPR (Valoración Policial del Riesgo) y VPER (Valoración Policial de Evolución del Riesgo). El formulario VPR es cumplimentado por el agente policial cuando se presenta denuncia por primera vez. Para mantener actualizada la estimación del riesgo, las unidades policiales encargadas de la protección a las víctimas cumplimentan periódicamente el formulario VPER.